



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia de Santa Fe, solicita al Poder Ejecutivo Provincial, a través del Ministerio de Ambiente y Cambio Climático, y en cumplimiento de la ley provincial N° 12703 relacionado con la actividad pesquera en Santa Fe.

a) Cuántos han sido los aportes, en los últimos dos años, destinados al Fondo de Reconversión Pesquera y Asistencia a Pescadores:

- 1.- Del Tesoro Nacional,
- 2.- Del ámbito Provincial
- 3.- De lo recaudado en concepto de Tasa de Fiscalización.

b) Cuántas "Guías de Transporte de Pescado", se confeccionaron en los últimos dos años. Discrimine de acuerdo a las distintas especies capturadas.

c) Cuántas "Guías de Tránsito" provenientes de otras provincias ingresaron en los últimos dos años, y cuál fue la tasa de Fiscalización abonada.

d) Cuánto dinero ingresó a la cuenta especial denominada "Fondo de Manejo Sustentable de los Recursos Pesqueros" durante el año 2022 y 2023, destinados a tareas de control y desarrollo de la actividad pesquera.

e) Quiénes integran el "Consejo Provincial de Reconversión de las Pesquerías, y si se ha elaborado un "Plan Estratégico para la utilización sustentable del recurso ictícola".

f) Cuáles son los establecimientos autorizados a exportar, dentro del territorio provincial. Especifique quiénes son y cuál es el cupo asignado a cada uno de ellas.

g) Indique que Plan anual de repoblamiento y/o devolución de especies autóctonas en relación a la masa total comercializada y según la especie, han presentado dichos establecimientos ante la Autoridad de Aplicación.

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente

El comportamiento del río en los últimos tiempos, con subas y bajas históricas de la cuenca del Río Paraná, ha provocado varios inconvenientes tanto de orden ecológico como social.

El escaso caudal altera de manera preponderante la cadena alimentaria a la que está ligada nuestra fauna íctica.

Prácticamente todo el sistema en nuestra región se mantiene por la producción de alevinos de sábalo (*Pricholodus lineatus*), principal especie forrajera.

La falta de agua acarrea problemas de diversa índole, como los cambios en la temperatura del agua, modificaciones en la composición de gases en el agua, la menor cantidad de oxígeno, alteración de materia orgánica disuelta, o mayor concentración de agroquímicos, son algunos de los factores que alteran significativamente el hábitat de nuestros peces, lo que produce alteraciones en su crecimiento, desarrollo y procreación.

Hay otro fenómeno instalado en nuestra región y hace bastante tiempo, como es la pesca indiscriminada, atendiendo especialmente a la denominada comercial, donde buques de factoría en su trabajo diario, levantan con sus redes todo tipo de peces, para aprovechar solamente el sábalo y el resto es devuelto al agua, pero ya muertos.

Es necesario, por ello, dar un coto a las acciones antrópicas y con ello, al menos estaríamos protegiendo en parte todo nuestro sistema y acciones que ocurren en nuestros ríos.

Necesitamos saber cuántos son los ingresos que percibimos por esta actividad pesquera, su incidencia en el Producto Bruto Provincial, y contrastarlo, con los daños ambientalistas que se producen.

También hay que poner sobre la mesa, que los ingresos son mínimos y van a parar a sectores localizados como los frigoríficos que hacen

excelentes negocios, y donde esos ingresos no son alcanzados por otros actores de esa maquinaria extractiva.

Es necesario preguntarnos si seguir manteniendo el actual sistema imperante, e incluso, sin tener en cuenta la actual situación climática, en el tiempo, donde los beneficiarios son muy pocos, y el daño

Necesitamos saber quienes son los involucrados en este accionar, quienes nos están llevando a la destrucción nuestro riquísimo sistema ecológico, que debería estar en función de las mayorías para disfrutarlo y aprender a cuidarlo para evitar su agotamiento.

No hay dinero que alcance para remediar y luego restaurar un quiebre ecológico, por ello pedimos limitar este tipo de acciones en bien de la protección de un recurso que nos es infinito y nos pertenece a todos.

Por todo lo expuesto, solicitamos las Sras y Sres legisladores la aprobación del presente proyecto.

AUTOR: FABIAN PALO OLIVER